

Segovia, 31 de mayo de 2000

De conformidad con las condiciones fijadas en el folleto de emisión de la 20ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, de fecha de emisión 15 de julio de 1998, en el apartado 2.11.2.- Modalidades de amortización, y dado que ya ha transcurrido más de un año desde la fecha de emisión de los títulos, esta Caja, con la finalidad de regular el adecuado funcionamiento de la liquidez en el mercado, ha procedido a amortizar el día 30 de mayo, 2.000 títulos que tenía en su cartera, por un importe nominal de 200 millones de pesetas, con lo que a partir de esta fecha, la citada 20ª Emisión de Cédulas Hipotecarias está formada por 39.200 títulos, por un importe nominal de 3.920 millones de pesetas.

Lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Un cordial saludo,

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ PLAZA
Director General Adjunto